

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

**ACTA DE FALLO TECNICO Y APERTURA DE  
PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

En el municipio de Monterrey, Nuevo León, siendo las **11:00 Horas del día 28 de marzo del 2023**, se celebra en las oficinas administrativas de CONARTE, ubicadas en la nave Generadores en el interior del parque fundidora de Nuevo León en Monterrey N.L., el acto de fallo técnico y apertura económica de la **Licitación Pública Nacional No. CCNL-001/2023**, relativo a los: **“Servicios de Seguridad Privada para las instalaciones del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León”** y de conformidad al art. 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, trabajos a financiarse con recursos Estatales.

LA ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO, ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA en nombre y representación del EL CONSEJO, y en presencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León procedió a tomar lista de asistencia de los participantes que asistieron en este acto.

Por el COMITÉ:

CON VOZ Y VOTO

- ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO. - ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE CONARTE
- LIC. MARCELO DE LA GARZA- COORDINADOR JURÍDICO DE CONARTE
- LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA - POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

CON VOZ

- ARQ. FRANCISCO JAVIER GRACIA SÁNCHEZ. - COORDINADOR DE ESPACIOS
- ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER. - JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS
- LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA- POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Por los Licitantes:

1. GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V.

Acto continuo se procedió con el desarrollo del fallo técnico de conformidad con lo establecido en el acta de presentación de propuestas y apertura técnica tras la revisión y análisis realizados por el Comité interno de este CONSEJO a las propuestas técnicas, legales y administrativas, se

hace saber a los presentes el resultado realizado por este CONSEJO, por lo que a continuación se menciona que la empresa GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V. es solvente para continuar con este concurso.

En relación al art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado y Municipios de Nuevo León, el funcionario responsable emitir el fallo Técnico es la Ing. Tania Libertad Salas Orozco, y la evaluación de las propuestas fue realizada por el Comité del Consejo para la Cultura y las Artes integrado por la Lic. Tania Libertad Salas Orozco, Encargada de la Dirección Administrativa, el Lic. Marcelo de la Garza.- Coordinador Jurídico de CONARTE.- Arq. Francisco Gracia Sánchez.- Coordinador de Espacios de CONARTE y el Arq. Gerardo Almaraz Smer.- Jefe de Costos y Contratos de CONARTE, según consta en el Dictamen interno.

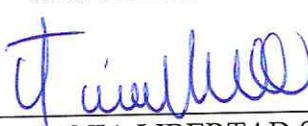
Acto continuo se presenta el sobre que contiene la propuesta económica y se constató que no presenta signos de violación por los que se procede a la apertura del mismo, verificando el contenido del mismo resultó que la propuesta del concursante cuyo monto se indica a continuación presenta, en principio, los documentos solicitados en el punto 8 de las bases que rigen la presente licitación, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión detallada, cuantitativa y cualitativa, y posterior dictamen.

LICITANTE	P.U. X ELEMENTO ANTES DE IVA
1.- GRUPO AKRABÚ SP, S.A. DE C.V.	\$ 15,000.00

Con lo anterior se da por terminada el presente acto de fallo técnico y apertura económica y se cita a los asistentes para que acudan a este mismo lugar el día de hoy **28 de marzo del 2023** a las 12:00 pm, para conocer el fallo de esta Licitación de acuerdo al art. 40 de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado y municipios de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto y que así quisieron hacerlo.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL CONSEJO PARA LA CULTURA DE N.L.  
CON VOZ Y VOTO

<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <p>ING. TANIA LIBERTAD SALAS OROZCO ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</p>	<p>POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN</p>  <p>LIC. MARCELO DE LA GARZA COORDINADOR JURÍDICO</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

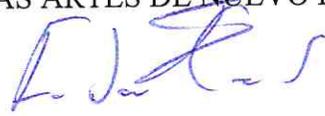


POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA  
REPRESENTANTE

CON VOZ

POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA Y  
LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

  
ARQ. FRANCISCO GRACIA SÁNCHEZ  
COORDINADOR DE ESPACIOS

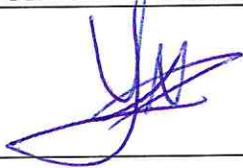
POR EL CONSEJO PARA LA CULTURA  
Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN

  
ARQ. GERARDO ALMARAZ SMER  
JEFE DE COSTOS Y CONTRATOS

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

  
LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA  
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y  
Transparencia Gubernamental

POR LOS LICITANTES

LICITANTE	NOMBRE Y FIRMA
GRUPO AKRABÚ, SP, S.A. DE C.V.	

CONSEJO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE NUEVO LEÓN  
Licitación Pública Nacional No. CCNL-001/2023